

"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"

**2da REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO, S.L.P.**

En la Ciudad de Ébano S.L.P., siendo las 16:22 horas del día 15 de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron en la oficina de Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P. ubicado en Manuel Gómez Morín, Esq. Manuel J. Cloutier S/N, Col. Aviación, C.P. 79140, la C.P. María de la Luz Martínez García, Jefa de Servicios Administrativos, el M.T.A. Héctor José González Martínez, Subdirector Académico, la Ing. Elda Ma. Del Pilar Ramírez González, Jefa de Servicios Escolares, el Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez, Jefe de Vinculación, la Ing. Alicia Aguillón Jiménez, Enlace de la Unidad de Transparencia, así como invitada la Ing. Nora Laura Zamora Valdez, Jefa de Planeación Programación y Evaluación y como invitada permanente la C.P. Nora Elia Casas García Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., con la finalidad de desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación el orden del día.
- 3.- Avance en Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.
- 4.-Estado que guardan las solicitudes de información.
- 5.- Informe sobre Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia.
- 6.-Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de Sesión.

**1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.**

Se realizó el pase de lista, estando presente el 100% de los integrantes convocados para esta reunión.

**2.- Lectura y Aprobación el orden del día.**

Se sometió a votación el orden del día, aprobándose por unanimidad.

**3.- Avance en Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.**

De acuerdo a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y la Tabla de Aplicabilidad del Instituto la titular de la unidad de transparencia realizo una verificación de la información cargada en las plataformas a la fecha actual, encontrándose de la siguiente manera:

**"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"**

Unidad Administrativa Responsable	Artículo	Porcentaje Capturado en Plataforma Estatal				
		2015	2016	2017	2018	2019
Jefatura de Servicios Administrativos	84	68.45%	69.04%	68.84%	98.39%	97.91%
Jefatura de Planeación Programación y Evaluación	84	45.45%	45.45%	59.84%	100%	100%
	85					
Unidad de Transparencia	84	100%	100%	100%	100%	100%
Dirección General	84	100%	100%	100%	99.07%	100%
Jefatura de Vinculación	84	87.50%	86.45%	84.37%	99.07%	85.71%
Jefatura de Servicios Escolares	84	83.33%	83.33%	100%	100%	100%
Subdirección Académica	84	100%	100%	100%	100%	100%

Unidad Administrativa Responsable	Artículo	Porcentaje Capturado en Plataforma Nacional			
		2015	2016	2017	2018
Jefatura de Servicios Administrativos	84	2.38%	2.38%	2.38%	1.52%
Jefatura de Planeación Programación y Evaluación	84	9.09%	9.09%	9.09%	6.81%
	85				
Unidad de Transparencia	84	100%	100%	100%	75%
Dirección General	84	100%	100%	100%	75%
Jefatura de Vinculación	84	87.50%	87.50%	87.5%	60.71%
Jefatura de Servicios Escolares	84	83.3%	83.3%	83.3%	62.50%
Subdirección Académica	84	100%	100%	100%	75%

2019, "Año del Centenario del Nacimiento de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Manuel Gómez-Morín s/n Col. Aviación C.P. 79140, Ébano, S.L.P.

Tels. (845) 26.3.55.62 y 26.3.27.40

[www.tecdeebano.edu.mx](http://www.tecdeebano.edu.mx)

"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Por lo anterior y en virtud de que aún existen áreas a las que les falta cubrir el 100% de la información se les solicita cargar la información faltante a las plataformas de manera urgente y con esto brindar el derecho al acceso a la información dando la prioridad necesaria, evitando así incumplimientos, exposición pública de los mismos y los correspondientes procedimientos sancionatorios que marca el Título Octavo, capítulo I, artículo 188, capítulo III, artículo 197, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de S.L.P.

Es de suma importancia recordarles que cualquier responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en las demás disposiciones aplicables y las demás que se desprendan de la normatividad aplicable, recaerá sobre el responsable del área que formule, produzca, procese, administre, archive y resguarde información pública.

**4.- Estado que guardan las solicitudes de información.**

Se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia el estado que guardan las solicitudes de información en el periodo de enero 2019.

**5.- Informe sobre Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia.**

Respecto del 5to punto la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento mismo que la CEGAIP informo el día 14 de febrero del 2019, el resultado de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en el Artículo 84, fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mediante oficio UAD-163/2019 donde declaran fundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia presentada en contra del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., por lo cual se instruye para que a través del titular del área responsable de publicar la información relativa a la fracción y al artículo denunciados, publique la información en los años 2016 y 2017, dentro del plazo de 15 días, que comenzaran a contarse a partir del día siguiente al de la notificación, quedando apercibido que, de no dar cumplimiento en el plazo fijado, se aplicaran las medidas de apremio a que se refiere al Artículo 190 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

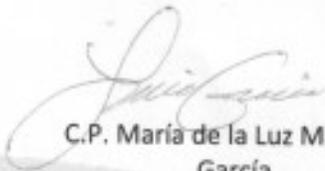
**6.- Asuntos Generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se procede con la orden del día.

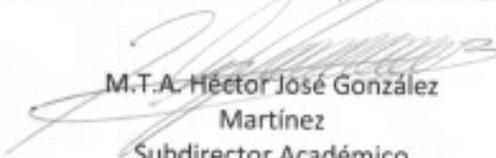
**7.- Cierre de la Sesión.**

Siendo las 16:31 horas del día 15 de febrero de 2019 se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., firmando al calce los integrantes del mismo.

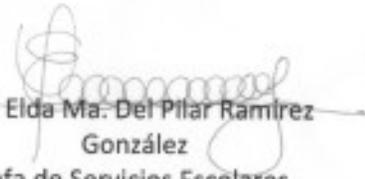
"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"



C.P. María de la Luz Martínez  
García  
Jefa de Servicios Administrativos  
Presidenta del Comité



M.T.A. Héctor José González  
Martínez  
Subdirector Académico  
Miembro del Comité



Ing. Eida Ma. Del Pilar Ramírez  
González  
Jefa de Servicios Escolares  
Miembro del Comité



Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez  
Jefe de Vinculación  
Miembro del Comité



Ing. Alicia Aguillón Jiménez  
Enlace de la Unidad de  
Transparencia.  
Secretaria del Comité



C.P. Nora Elia Gasas García  
Directora General del ITSE  
Invitada Permanente del Comité de  
Transparencia



Ing. Nora Laura Zamora Valdez  
Jefa de Planeación Programación y  
Evaluación  
Invitada

Las firmas que se encuentran en el presente documento forman parte del acta de la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., de fecha del 15 de febrero del 2019.